



TET TRIBUNAL
ELECTORAL
DE TLAXCALA

Fracción XXVI

En lo que va del ejercicio fiscal 2016 el Tribunal Electoral de Tlaxcala no ha desarrollado ninguna de las actividades que en esta fracción solicitan, ya que por ser año electoral se ha abocado a aplicar las leyes en asuntos jurisdiccionales del orden electoral local así como ejercer las atribuciones administrativas y jurisdiccionales establecidas en el artículo 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala.